



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA-CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



**RECHAZAMOS EL DESPIDO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA  
TRANSNACIONAL NESTLÉ**

La Central Unitaria de Trabajadores- CUT, rechaza los despidos de los trabajadores, MAURICIO VELANDIA, WILSON RIAÑO, CRISTIAN CATAÑO, CARLOS HERNÁNDEZ y EPIFANIO DOMINGUEZ.

La CUT rechaza estos despidos que afectan a los trabajadores y sus familias y que se constituye en una violación a la libertad sindical, puesto que es una persecución en contra de los trabajadores afiliados a SINALTRAINAL, lo que va en contravía del Estado social de derecho, la normatividad nacional y los acuerdos internacionales que en materia laboral ha suscrito nuestro país ante la OIT y que hacen parte del bloque de constitucionalidad.

Llamamos al conjunto del movimiento sindical a solidarizarse con esta situación y pronunciarse mediante el rechazo, hasta tanto cese todo tipo de agresión y despidos realizados en contra de los trabajadores de Nestlé y solicitamos al Ministerio del Trabajo, tomar medidas para proteger el derecho al trabajo y los derechos democráticos de los trabajadores, impidiendo que la empresa continúe sin freno con la masacre laboral.

Bogotá D.C., 03 de julio de 2024

**FABIO ARIAS GIRALDO**  
Presidente



**OVER DORADO CARDONA**  
Secretario General

**FABIO MANUEL HERRERA MARTINEZ**  
Director Dpto. Derechos Humanos y Solidaridad

*Por Paz, Soberanía, Democracia y  
Derechos Laborales*

